

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

65 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la formalización del Acuerdo Marco de servicios denominado “Atención a personas adultas con discapacidad intelectual afectadas de trastornos del espectro del autismo (2 lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM-001/2024 (A/SER-008549/2023).
 - d) Dirección del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El Acuerdo Marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de la gestión del servicio de atención en centro de día y en centro residencial con atención diurna a personas adultas dependientes mayores de 18 años con discapacidad intelectual afectadas de trastorno del espectro del autismo, definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el Acuerdo Marco y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación, mediante contratos basados en este acuerdo.
Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez concertadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Atención a personas adultas con discapacidad, dependiente de la Dirección General con competencias en materia de atención a personas con discapacidad (en adelante, la Dirección General), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (la Consejería).
A estos efectos, los centros de día y los centros residenciales con atención diurna para personas adultas con discapacidad intelectual afectadas de trastornos de espectro del autismo se conciben como equipamientos sociales destinados a proporcionar a las personas usuarias una atención especializada y habilitación personal y social, mediante programa individualizado consensuado, al que se responda por medio de un conjunto de actividades, gestión de oportunidades y apoyos, que contribuyan a conseguir resultados significativos, en su bienestar, participación y, en general, en su calidad de vida.
 - c) División por lotes: Sí.
— Lote 1: Atención en centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual afectadas de trastornos del espectro del autismo.
— Lote 2: Atención en centro residencial con atención diurna a personas adultas con discapacidad intelectual afectadas de trastornos del espectro del autismo.
- CPV:
- Lote 1: Código CPV: 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.
 - Lote 2: Código CPV: 85311000-2 “Servicios de asistencia social con alojamiento”.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación en “Diario Oficial de la Unión Europea”: 31 de mayo de 2023.

Fecha de publicación del anuncio de licitación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 8 de junio de 2023.

- e) Compra pública innovadora: No.
- f) Lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del Acuerdo Marco:
 - Lote 1. Centro de Día: 25.093.224,00 euros
 - Lote 2. Atención Residencial y Diurna: 49.612.053,60 euros.
 - Total valor estimado: 74.705.277,60 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1. Atención en centro de día: Plaza ocupada/día 84,66 euros; 4 % IVA: 3,39 euros; importe total: 88,05 euros.
 - Lote 2. Atención en centro residencial con atención diurna: Plaza ocupada/día 141,49 euros; 4% IVA: 5,66 euros; importe total: 147,15 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de octubre de 2023.
 - b) Fecha de formalización de los contratos: 14 de noviembre de 2023.
 - c) Contratistas:

ENTIDAD	LOTE	N.I.F.	AUTORIZACIÓN CENTRO	PRECIO PLAZA SIN IVA (euros)
ASOCIACIÓN LIBRE PARA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA Y HUMANA DE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (ALEPH-TEA)	LOTE 1	G83402669	C8517	84,66
FUNDACIÓN ANDE	LOTE 1	G79812517	C1629	84,66
FUNDACIÓN ANDE	LOTE 1	G79812517	C3801	84,66
FUNDACIÓN AUCAVI	LOTE 1	G83848713	C7051	84,66
FUNDACIÓN AUCAVI	LOTE 1	G83848713	C8717	84,66
ASOCIACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL ESTUDIO DE LA DEFICIENCIA MENTAL (CEPRI)	LOTE 1	G28719847	C2412	84,66
ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	LOTE 1	G28634772	C0382	84,66
ASOCIACIÓN PAUTA (PSICOPEDAGOGÍA PARA AUTISMO Y TRASTORNOS ASOCIADOS)	LOTE 1	G80714520	C3325	84,66
FUNDACIÓN RAILES	LOTE 1	G67887000	C7310	84,66
ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	LOTE 1	G28824024	C7307	84,66
ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	LOTE 2	G28824024	C7308	141,49
ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO (APNA)	LOTE 2	G28495018	C2054	141,49
ASOCIACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL ESTUDIO DE LA DEFICIENCIA MENTAL (CEPRI)	LOTE 2	G28719847	C3098	141,49
HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	LOTE 2	R2800746F	C5324	141,49
ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	LOTE 2	G28634772	C3205	141,49
ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	LOTE 2	G28634772	C4316	141,49
ASOCIACIÓN PAUTA (PSICOPEDAGOGÍA PARA AUTISMO Y TRASTORNOS ASOCIADOS)	LOTE 2	G80714520	C8698	141,49
ASOCIACIÓN PAUTA (PSICOPEDAGOGÍA PARA AUTISMO Y TRASTORNOS ASOCIADOS)	LOTE 2	G80714520	C5805	141,49
ASOCIACIÓN PAUTA (PSICOPEDAGOGÍA PARA AUTISMO Y TRASTORNOS ASOCIADOS)	LOTE 2	G80714520	C7191	141,49
ASOCIACIÓN PAUTA (PSICOPEDAGOGÍA PARA AUTISMO Y TRASTORNOS ASOCIADOS)	LOTE 2	G80714520	C8588	141,49

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares han sido adjudicatarios del Acuerdo Marco todos los licitadores cuyas ofertas se han ajustado a los criterios de selección.

8. Fecha de envío de anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de febrero de 2024.

En Madrid, a 6 de febrero de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 4166/2023, de 1 de septiembre), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/1.996/24)

